

Sesión Ord N° 10
6 marzo 2017
K

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA DEL H. CONCEJO.

ACTA DE LA SEPTIMA (7) SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2012-2016, CELEBRADA EL DIA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2017

En Ancud, a uno de febrero del 2017, en la Escuela Municipal de Chacao, siendo las **15:20** horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de Ancud, bajo la presidencia del señor Alcalde de la Comuna **CARLOS GOMEZ MIRANDA**, quien, en nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ancud, da inicio a la sesión N° 7.

Actúa como ministro de fe el Secretario Municipal don **RICARDO WAGNER BASILI**.

1.- La asistencia de los Sres. Concejales, otorga el quórum para sesionar.

SRA. MARIA LUISA ROJAS ALVARADO

SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ

SR. MARCO VELASQUEZ DIAZ

SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ

SR. EDUARDO DELGADO GONZALEZ

SR. NELSON DELGADO BARRÍA

T A B L A

- 1.- APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N°4,5 Y 6.
- 2.- PROPUESTA A CONCEJO SOBRE ESPACIOS PUBLICOS A UTILIZAR EN ELECCIONES MUNICIPALES 2017.
- 3.- AUTORIZACION, SUSCRIPCION, CONVENIOS Y CONTRATOS.
- 4.- EXPOSICION DE PROYECTO PMU.
- 5.- AUDIENCIA DE COMUNIDAD SECTOR DE CHACAO.
- 6.- CORRESPONDENCIA.
- 7.- VARIOS.

DESARROLLO DE LAS MATERIAS

Señor Alcalde Carlos Gómez da la bienvenida a todos los presentes: Dirigentes, Comunidad de Sector Chacao, Presidente de la Junta de Vecinos Punta Chilen y Funcionarios Municipales.

Alcalde da la palabra a Señor Secretario Municipal Ricardo Wagner Basili.

1.- APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N°4,5 Y 6.

Señor Secretario Ricardo Wagner da a conocer contenido de las actas anteriores del Concejo N° 4 y 5.

Siendo la N° 4 del día martes 03 de enero del 2017, en la cual se trataron los siguientes puntos: Audiencia del centro de niños y adultos con Síndrome de Dawn "Sonrisas de Ángeles", Doña Fideliza Mayorga, Locatarios de la Feria Artesanal en

los Restaurantes de Cocinería, La Muestra Costumbrista de Estero Chacao presentada por el Señor Hernández Caimapo, La Aprobación de las Actas, La Citación al Director de DIDEF y a la Directora de Tránsito, Antecedentes sobre una Transacción Extrajudicial, Aprobación del Plan de Salud, Autorización para Suscripción de Convenios y Contratos, Correspondencia y Varios.

Sesión N°5 correspondiente al día 09 de enero del 2017 y los puntos abordados fueron los siguientes: Aprobación del Acta de la Sesión N°3, Aprobación del Plan de Salud, Renovación de Patentes y Alkoholes, informes de preparativos y Costos del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, Autorización y suscripción de Convenios y Contratos, Modificación respecto a la Ordenanza del Funcionamiento de la Feria y Mercado, Autorización para una Transacción, Audiencia con la Comunidad de Tehuaco, Correspondencias y Varios. Finalmente serían las dos actas relatadas que se someten a aprobación de los Señores Concejales.

Señor Alcalde, **Carlos Gómez**, ofrece la palabra a los Señores Concejales invitándolos a realizar comentarios u observaciones respecto a las actas mencionadas.

Concejal **Rodolfo Norambuena** manifiesta una observación en el acta ordinaria N°5, página 29, párrafo 11, respecto a una intervención propia del Concejal. En el segundo párrafo de la intervención, donde solicita informar al Concejo sobre las nuevas contrataciones y dependiendo el artículo, dice: 80 inciso séptimo de la ley orgánica constitucional de municipalidades, el Concejal corrige pues es el artículo 8 y no 80 y que dicho sea de paso en tal situación no entiende que hasta el momento no se haya cumplido la cuenta del conocimiento del concejo municipal, como se establece en el artículo de la ley respecto a las nuevas contrataciones.

Señor Secretario **Ricardo Wagner** le informa que se encontrarían pendientes, puesto que se estarían realizando para así obtener una copia más de cada uno de los decretos o contratos, añadiendo que en el próximo concejo se les dará a conocer todos aquellos que se acumularon, los cuales no fueron posibles traer el día de hoy.

Concejal **Nelson Delgado** comenta respecto del acta N°5, ya que de alguna forma se presentaría una confusión con su colega Eduardo Delgado como por ejemplo en la página N°3, en el primer párrafo no existe una claridad si sería Concejal Eduardo Delgado o él quien habla, puesto que llevan el mismo apellido. Aclara que le da la impresión que sería su colega quien señala lo del primer párrafo de la página N°3. Por otro lado aclara que en la página N°9, en la cual se le cita en el primer párrafo, también sería un comentario hecho por Concejal Eduardo Delgado.

Señor Secretario Municipal solicita aprobación de las actas N°4 y 5 con las observaciones formuladas en esta sesión.

Concejal, Marco Velásquez: Aprueba

Concejala, María Rojas: Aprueba

Concejal, Eduardo Delgado: Aprueba

Concejal, Rodolfo Norambuena: Aprueba

Concejal, Alex Muñoz: Aprueba

Concejal, Nelson Delgado: Aprueba

Alcalde, Carlos Gómez: Aprueba

Señor Secretario Municipal informa que se aprueban las actas con las observaciones señaladas.

2.- PROPUESTA A CONCEJO SOBRE ESPACIOS PUBLICOS A UTILIZAR EN ELECCIONES 2017.

Alcalde invita a **Señor Secretario Municipal** para dar a conocer dicha propuesta.

Secretario Municipal, **Señor Ricardo Wagner** informa que no existe una propuesta concreta, puesto que la Dirección de Obras remitió el plano y el cuadro de superficie de los bienes de uso público para conocimiento al concejo y así este pueda decidir sobre los espacios. Existiendo una relación de los espacios públicos y de los planos, el concejo deberá elaborar una propuesta en base a esto para indicar exactamente donde se debería autorizar la instalación de publicidad en la próxima elección de este año 2017. Los espacios estarían todos identificados puesto que el SERVEL está solicitando una respuesta antes del 06 del presente mes.

Concejal Alex Muñoz consulta si la propuesta es de los mismos espacios que se generaron para las elecciones municipales o si serían otros. Además lo considera una pérdida de tiempo puesto que el año pasado tomaron una decisión respecto a los lugares donde debiera haber propaganda electoral, pero por más que manifiesten un acuerdo aunque sea dividido siente que no es vinculante, porque la vez pasada se envió al SERVEL el acuerdo del concejo, pero finalmente terminaron autorizando todos los espacios insistiendo que considera una pérdida de tiempo. Pero aclara que de acuerdo a la ley se debe tomar una decisión.

Concejal Rodolfo Norambuena, se suma a su colega quedando con una sensación extraña respecto a la pérdida de tiempo respecto a la decisión anterior, ya que hubo tres posturas y una de ellas fue la mayoría en el concejo, siendo desestimadas las tres posturas por el SERVEL implicando respecto a la postura que sostenía personalmente que era liberar la propaganda política, es decir no se puede instalar en ningún espacio público propaganda política, porque finalmente a la ciudadanía poco le importa hoy en día. Lo que debiera primar más son las propuestas que las caritas sonrientes y gesticulaciones que se hace para atraer votos, pero no obstante eso conversaron con el Director de SERVEL en su momento, el cual les dijo que su criterio no iba a dejar sin espacios públicos para propaganda política, porque sería injusto para los nuevos candidatos teniendo presente tal argumentación. Concejal sostiene lo dicho, pero le hubiese gustado trabajar alguna propuesta con las mismas organizaciones territoriales. Consulta si a los vecinos de Chacao les gustaría que les instalen en la plaza propaganda política, ya que tal vez sean ellos los que opinen qué lugares se puedan dejar establecidos para la propaganda política. También añade quedándole claro, que a los vecinos de Ancud no les interesa tener en la Plaza de Armas tales propagandas. Entonces hace referencia respecto a poder eliminar los espacios que son de encuentros comunitarios, como son las plazas y plazoletas dejando eso totalmente libres. Finaliza haciendo ese alcance.

Concejal Nelson Delgado señala que en la elección pasada, cuando se realizó este proceso fue de la postura no permitir ningún espacio público en relación a propaganda electoral y como consecuencia de tal postura sigue sosteniéndolo en esta instancia, puesto que si en ese momento se llega a votar ya conocen su decisión.

Concejal Marco Velásquez aclara que está de acuerdo en eliminar la propaganda en los espacios públicos, ya que la propuesta que deben hacer es dónde se pueden instalar, pero también se podría decir dónde no se pueden instalar. Mencionando que lo más fácil es decir quienes están de acuerdo y quienes están en desacuerdo donde podría estar la propaganda política. Agrega que él estaría en la misma postura de su colega Concejal Delgado, en cuanto a que los espacios públicos, como la plaza no se permita si es que está en la facultad de ellos...no lo saben.

Concejala María Luisa Rojas explica que independientemente que el SERVEL no considere la opinión o no los haya considerado en el concejo anterior, manifiesta que sería bueno que de todas maneras emitan una opinión al respecto y también que la comunidad sepa cuál es la opinión de cada uno de los concejales. Personalmente cree que lo espacios públicos ya está más que demostrado que a la gente le produce rechazo, por lo tanto no se debieran ocupar los espacios públicos. Sin embargo, cada campaña política deberá saber cómo utilizar los mejores recursos para hacer llegar sus propuestas por lo tanto se suma a lo anteriormente dicho por sus colegas en cuanto a que los espacios públicos no debieran ser ocupados.

Concejal Rodolfo Norambuena reitera que ya se probó una fórmula, cuando dicen no autorizar ningún espacio público para propaganda política, es un discurso bonito que le caerá bien a la gente, pero no es real, porque ya sucedió, por lo tanto a lo que hoy en día se arriesgan que es lo que dicen todos para satisfacer a la opinión pública, es decir: "no, no queremos que se instale en ningún lugar público", pero lo que hará SERVEL resultando hacer lo que ya hizo, de autorizar absolutamente todos. Sugiere que si ellos hacen una propuesta liberando espacios y dejando solamente algunos, puede que SERVEL tome en cuenta la opinión del concejo, porque de lo contrario, si se anticipan en esta opción que reitera suena bonita en el discurso, pero saben cuál será el resultado si es que el concejo decide en no autorizar ningún espacio, SERVEL autorizara todos los espacios, por ende es ahí donde deben ser responsables, porque deben serlo por las consecuencias y no solamente de la votación. Explica que la fórmula es la siguiente: si deciden como lo hicieron la vez anterior que el concejo no quiere que se ocupe ningún espacio público para instalar propaganda política, SERVEL tomará esa decisión de no considerar eso y aplicara su criterio, el de utilizar todos los espacios públicos. Indica que lo que deben hacer es una propuesta, como lo dijo anteriormente que por lo menos se liberen los espacios de encuentros comunitarios, por ejemplo plazas y plazoletas., porque si se van por lo más fácil al decir que no, para a satisfacer a la gente, el SERVEL autorizara todo. Y los responsables serán los concejales por no realizar un análisis sobre lo que ya sucedió y no una propuesta real.

Concejal Eduardo Delgado se dirige ante su colega Concejal Norambuena, manifestando que si refiere a que los políticos realizan su discurso y luego no cumplen.

Concejal Rodolfo Norambuena le responde que no, que en la decisión anterior hubo tres posiciones: ningún espacio público, la otra era todos los espacios públicos y la última solamente en la costanera. Informa que llamo a SERVEL para consultar y le dijeron que ningún espacio público no iba poder ser, porque iría en discriminación de candidatos que no sean conocidos, que no tengan la misma exposición pública que otros han tenido, como concejales en ejercicios u otros actores sociales o políticos que tienen cierta carrera y no tendrían la oportunidad. Por último se decidió entonces liberar todos los espacios y en cualquier espacio público están autorizados. Concejal por eso sugiere no utilizar la misma fórmula que ya fracasó y liberar ciertos espacios públicos, porque si no se encontraran en la misma situación, que SERVEL autorice todos los espacios y por eso advierte.

Concejal Eduardo Delgado dice referirse a eso, si no se cumplirá el compromiso en cuanto a no ocupar espacios públicos y el concejo hace una propuesta, pero SERVEL está solicitando que den respuesta a ese documento. Concejal dice que no tiene ninguna validez, porque finalmente no respetan el acuerdo del concejo por lo tanto sugiere hacer una propuesta respecto a lo que su colega Concejal Norambuena hace mención dejando algunos espacios liberados para que se respeten a todos los candidatos y así después no ocurra que algunos candidatos pida a SERVEL autorización para ubicar letreros en la Plaza.

Alcalde Carlos Gómez les explica que cuando SERVEL autoriza es para todos y en la Comuna. Por lo que en aquel momento lo que ocurrió fue que el SERVEL no considero la propuesta del concejo y liberaron todos los espacios para poder autorizar y eso sucedió. De hecho sugiere que se debe tener un tratamiento un poco distinto a la que hubo en la municipal, porque en aquella de alguna forma la mayoría eran de la comuna o tenían algún contacto directa o indirectamente con la Comuna.

Informa que en las elecciones que se aproximan el escenario es mucho más amplio y vienen a tallar actores que no necesariamente son del territorio y muchos que no son conocidos. Puesto que se elegirán Presidente de la República, a Parlamentarios y Consejeros Regionales, por ahora, sin olvidarse que el distrito en esta elección ya no es el que tenían en las elecciones de hace cuatro años atrás, como el candidato que iba al distrito 57 Puerto Montt, Maullín o Calbuco, ese candidato tiene que buscar votos en Chiloé al igual que los candidatos que son de Chiloé tienen que buscar en Llanquihue. Por eso el Alcalde sugiere realizar una propuesta con espacios públicos que sean menos invasivos sintiendo que la Plaza es un problema, porque si se autoriza la de Chacao o Ancud no quedara espacio para nada, siendo el principal espacio público que tiene una Ciudad por lo tanto la gente debiera transitar libremente sin mayores problemas no así otros sectores que hay que definir insistiendo que si no estarán en desigualdades en los territorios uno u otro candidato.

Concejal Eduardo Delgado plantea, porque cuando estuvo de candidato y recorrió algunas comunas había letreros que no se encontraban en la plaza y otros sí, su consulta es, por qué autorizaron en algunos lugares del país.

Alcalde Carlos Gómez le responde que es una atribución de ellos. Lo otro tomando el caso solamente de la Comuna de Ancud, como concejo dijeron no se autorizan espacios públicos para la instalación de propaganda política, pero el SERVEL dijo, se autoriza, siendo que la gran mayoría no ocupó la Plaza ni la Costanera para sus propagandas, agregando que la campaña municipal pasada fue una de las campañas más limpias llevada a cabo en la Comuna. La mayoría de los letreros estaban en terrenos particulares y en la franja fiscal prácticamente nada. Sintiendo que la gente valoró eso, pero fue una decisión de ellos, porque la gran mayoría se hizo parte de tal decisión. Pero añade que ahora y aquí se les va a escapar de las manos.

Concejal Alex Muñoz, es una de las personas que en la elección municipal del año pasado votó para que se liberen todos los espacios y exista la oportunidad para todos los candidatos, lo que dio a conocer en aquella reunión que no era con el aspecto de uno ubicar su propaganda, sino que para que todos tuvieran igualdad de condiciones y así los nuevos candidatos se daban a conocer, ya que algunos prácticamente llevan trabajando cuatro años y también la gente ya los ubica a través de la prensa y los medios, pero los nuevos quedaban en desigualdad de condiciones, porque finalmente las elecciones se ganan trabajando con la gente y trabajando en el día a día, por lo tanto si los Consejeros Regionales, Diputados o Parlamentarios han realizado bien su trabajo no deberían de qué preocuparse.

Finalmente en cuanto a liberar todos los espacios públicos, en esta pasada está totalmente en contra puesto que la Clase Política Parlamentaria está muy desprestigiada a todo nivel, incluida las Presidenciales no estaría de acuerdo en utilizar ningún espacio público para propaganda política en las próximas elecciones. Añade que es una opinión personal no siendo vinculante, pero así como autorizo ahora estaría totalmente en desacuerdo por todos los temas que saben en cuanto a lo que está sucediendo.

Concejal Marco Velásquez consulta si esto se llevara a votación, porque de ser así deberán sacar una propuesta llegando a un consenso por lo tanto propone ver de inmediato el tema para saber cuál es la propuesta.

Alcalde Carlos Gómez personalmente quiere proponer que se pueda prohibir la instalación de propaganda electoral, en todo lo que son Plazas y Plazuelas de los distintos sectores poblados de nuestra comuna (Plazas de Juegos y Miradores) y por supuesto también lugares emblemáticos que se necesite la visibilidad tanto para el peatón como los conductores. Menciona lo dicho ya que en las esquinas donde hay semáforos principalmente, ya que en oportunidades se llenan de carteles donde se detiene la persona y dificulta la visión por estos.

Alcalde Consulta si les parece.

Concejala María Rojas consulta respecto a que junto con prohibir los sectores que acaba de mencionar, podría ser que también pudiesen decir dónde creen que es mejor que se ubiquen.

Alcalde Carlos Gómez le responde que todo el resto quedaría liberado.

El **Señor Secretario, Ricardo Wagner** señala que la propuesta emanada del **Señor Alcalde Carlos Gómez** dice que debería prohibirse la publicidad política, en Plazas y Plazuelas de la Ciudad y localidades de la Comuna tales como: Plazas de juegos, Miradores y los Espacios que son necesarios para la visibilidad de las personas. En cuanto al resto de espacios quedan liberados, las que serán identificadas por una nómina y señaladas con coordenadas.

El, **Secretario Municipal** somete a votación del H. Concejo aprobar la propuesta a concejo sobre espacios públicos a utilizar en elecciones 2017

Concejal, Marco Velásquez: Aprueba
Concejala, María Rojas : Aprueba
Concejal, Eduardo Delgado: Aprueba
Concejal, Rodolfo Norambuena: Aprueba
Concejal, Alex Muñoz: Aprueba
Concejal, Nelson Delgado: Aprueba
Alcalde, Sr. Carlos Gómez: Aprueba

Señor Secretario informa que los identificarán para plasmarlos en el acuerdo en función de la nómina que le fue entregada por la Dirección.

3.- AUTORIZACION, SUBCRIPCION CONVENIOS Y CONTRATOS.

Alcalde invita al Asesor Jurídico, Oscar Díaz para exponer ante el concejo.

Señor Oscar Díaz, Asesor jurídico, menciona que en virtud del artículo 65, letra j, Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita la aprobación para tres convenios, dos de los cuales participa la dirección de Dideco a cargo del Señor Carlos Vásquez que son los siguientes: Convenio de transferencia de fondos y ejecución de Servicio Nacional de la Mujer y La Equidad de Género entre la Dirección regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud. El segundo es Convenio de transferencia de fondos y ejecución servicio Nacional de la Mujer y La Equidad de Género entre la Dirección Regional de Los lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud.

Invita a Dideco para exponer la parte técnica de los convenios.

Señor Carlos Vásquez saluda ante el concejo y los presentes.

Explica que el convenio de transferencias de fondos, contempla la ejecución de tres programas:

- 1.- El primero es mujeres jefas de hogar con un monto transferido por \$12.750.000 (doce millones setecientos cincuenta mil pesos).
- Un aporte municipal valorizado a partir del equipamiento de la oficina por un monto de \$3.328.000(Trescientos veintiocho mil pesos).

- Pago de monitoras para este programa es de \$10.179.897(Diez millones ciento setenta y nueve mil ochocientos noventa y siete pesos).

Explica que este programa está orientado a jefas de hogar para: capacitación, insertar en trabajo, desarrollo en iniciativa de emprendimiento y busca contribuir procesos profundos de empoderamiento de la mujer jefa de hogar y su núcleo y que les permita mejorar su calidad de vida. Informa que la duración del programa son 12 meses y los beneficiarios directos son 80 mujeres e indirectos 320 personas.

2.- El segundo programa es, mujer participación y ciudadanía, con un presupuesto transferido por el Servicio Nacional de La Mujer y Equidad de Género por \$7.272.000 (Siete millones doscientos setenta y dos mil pesos) y un aporte municipal por \$3.700.000(Tres millones setecientos mil pesos). El objetivo de este programa busca promover la participación ciudadana y la incidencia de las mujeres de la Comuna de Ancud, en los espacios de toma de decisiones a nivel Local, Regional y Nacional. Este tiene una duración de 12 meses.

3.- Este último programa de 4 a 7 con un aporte municipal valorizado en implementación de \$1.000.000 (Un millón de pesos), y un monto transferido por el Servicio Nacional de La Mujer por \$12.910.000 (Doce millones novecientos diez mil pesos), el cual busca otorgar apoyo a las mujeres responsables del cuidado de las niñas y niños entre seis y trece años, para que estas mujeres puedan buscar trabajo y permanecer en este, sin la preocupación de que sus niños no estén atendidos. La duración de este programa es de 10 meses y los beneficiarios son 50 niños.

El señor **Carlos Vásquez** informa respecto al segundo convenio, Programa contempla en prevención, atención, protección y reparación integral a víctimas de maltrato dispositivo casa de acogida que tienen en la Comuna de Ancud. Este programa busca un espacio temporal para la protección de las mujeres violentadas (Violencia o riesgo vital), mayores de 18 años con o sin hijos. Este dispositivo que de alguna forma para la Isla en general es muy beneficioso. El monto del convenio es de \$79.226.864 (setenta y nueve millones doscientos veintiséis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos) y el aporte municipal es de \$13.660.000(Trece millones seiscientos sesenta mil pesos) en soporte técnico, movilización y gastos operacionales. Este es un convenio anual desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017.

Alcalde ofrece la palabra a los Señores Concejales.

Concejal Muñoz consulta respecto al programa 4 a 7 que por lo demás añade es una excelente iniciativa que se lleva a cabo en la Escuela de Pudeto Bajo en la cual tuvo la oportunidad de asistir un par de veces, pero lo que no le quedó claro es cuántos cupos serían. **Señor Vásquez** le responde que son 50 cupos en el mismo colegio, es decir solamente para esa escuela.

Concejal Muñoz continúa que independiente que le parece un muy buen programa no sabe qué posibilidades existen que en el futuro se pueda ampliar para otros colegios. Explica para aquellos que no entiendan en qué consiste este

programa, es para las madres que trabajan y el cuidado de sus niños es de 4 a 7, donde el menor se queda durante este tiempo realizando diferente tipo de actividades; Recreativa, Culturales y Deportivas.

Concejal Norambuena señala que en la administración anterior siempre compartían los convenios de este tipo, el cual se les entregaban 10 minutos antes de que se les solicite la aprobación. Explica que al ver las fechas de los convenios, el que aprobaran es con fecha 30 de diciembre, el siguiente dice 30 de diciembre y el último 23 de enero, por lo tanto eso quiere decir que les podrían haber hecho llegar los convenios hace harto tiempo atrás. Por lo tanto, manifiesta querer observar esta situación para prevenirla en el futuro, ya que informan fueron muy críticos en la administración anterior al respecto, siendo la responsabilidad que cabe una votación, cuando el convenio se deja sobre la mesa puesto que se habla de casi 75 páginas, por lo tanto, lo decidirán en los próximos cinco minutos. Esto quiere decir que el conocimiento sobre el convenio que aprobaran no será cabal, insiste que ellos están asumiendo que es un buen convenio al momento de votar, porque debe parecerse al anterior que aprobaron, pero no obstante a eso el concejo municipal debe tener a la vista, con anticipación los documentos para ser presentados.

Concejal Norambuena continúa consultando respecto al convenio anterior respecto a los programas, si fue cumplido cabalmente en lo que establece el documento? Y si pudiesen tener en ese sentido una evaluación del comportamiento al año anterior de los programas.

Alcalde consulta a **Señor Carlos Vásquez**, por qué no entregaron a tiempo los convenios para ser visados por los concejales con anticipación. Por lo tanto **Alcalde** decide e informa ante el concejo que se dejara para la próxima sesión ordinaria del próximo lunes y así pueda ser analizado con responsabilidad y tranquilidad ya que también encuentra que es muy breve el plazo para aprobar el convenio de esta naturaleza.

Concejala María Rojas encuentra que es muy poco el tiempo para ser analizado, como corresponde por lo tanto agradece al Alcalde la decisión tomada.

Concejal Muñoz manifiesta no tener problemas en aprobar, añadiendo que esta situación no vuelva a suceder, pero le preocupa que estos programas se atrasen en beneficio de las madres y los niños.

Concejal Nelson Delgado comenta respecto al tema, ya que siendo uno de los concejales antiguos están al tanto de que estos convenios a veces varían algunos montos y fechas por lo tanto está en condiciones de aprobar, sin embargo considera que sus colegas nuevos tienen el derecho de solicitar el tiempo de poder analizarlos.

Concejal Marco Velásquez sugiere que en cuanto a la necesidad de utilizar esta herramienta en beneficio a la mujer, también estaría dispuesto a aprobar. Solicita si a la brevedad los resultados del año pasado ya que es importante analizar en detalle para saber si obtuvieron los resultados esperados.

Secretario Municipal, Ricardo Wagner señala que se somete a votación para aprobación de convenios expuestos por Director Carlos Vásquez.

Secretario Municipal, solicita la votación del H. Concejo.

Concejal Marco Velásquez: Aprueba

Concejala María Rojas: Aprueba

Concejal Eduardo Delgado: Rechaza, por no tener los antecedentes a la vista.

Concejal Rodolfo Norambuena: Abstiene, por no tener los antecedentes a la vista oportunamente.

Concejal Alex Muñoz: Aprueba

Concejal Nelson Delgado: Aprueba

Alcalde Carlos Gómez: Aprueba

Alcalde reitera la necesidad de la entrega anticipada de antecedentes, tanto para el director de DIDECO, Señor Carlos Vásquez, como para el Director de Jurídica, Oscar Díaz, esperando que sea la última vez que ocurra esto.

Señor Oscar Díaz, Asesor Jurídico informa que hay un tercer convenio que lo expondrá la Señora Laura Neira Adué.

Convenio de colaboración con transferencia de recursos del programa de fortalecimiento OMIL, entre el Servicio Nacional de Capacitación y empleo y la Ilustre Municipalidad de Ancud.

Señora Laura Neira Adué saluda ante el concejo para poner en conocimiento este convenio. Explica que este convenio se trata de un aporte que realiza el SENCE para realizar acciones de intermediación laboral en la Comuna, acciones para preparar a los usuarios de OMIL para el empleo y realizar mediciones con respecto a los niveles de desempleos que existen en la Comuna de Ancud. Señala que este convenio se somete al conocimiento del **Señor Alcalde y el H. Concejo**, porque el monto total de este convenio involucra un monto variable, el que se sobrepasa las 500 UTM, lo cual debe ser sometido a su aprobación. También existe un monto de \$20.000.000 (Veinte millones de pesos) que es la transferencia que se realiza de forma casi inmediata, en dos etapas e involucrando los montos de operación de este convenio, que es básicamente para la ubicación de estos empleos y las visitas que se realicen en las diferentes empresas, también los acompañamientos socio laborales a las personas que una vez hayan sido ubicadas en un empleo. El monto de \$3.265.000 (Tres millones doscientos sesenta y cinco mil pesos) que se indican en el documento, es algo que puede llegar, como puede que no. Este monto se transfiere una vez que se cumplan las metas, es decir las actividades que se realizaran con este dinero y las expectativas, en cuanto a las metas que el Servicio Nacional de Empleos impone para ejecutar. Al cumplir este 100% llegaría la cantidad ya mencionada y eso hace que sobrepase las 500 UTM, pero de principio lo que tienen de seguro por transferir son los veinte millones ciento sesenta mil pesos.

Alcalde Carlos Gómez ofrece la palabra al H. Concejo.

Concejal Delgado consulta si tiene que ver con el convenio anterior, si es que se cumplieron las metas. Y lo otro es especificar más las acciones que realizan por intermediación.

Señora Laura Neira le explica que la OMIL es básicamente una oficina de información laboral y al establecerse este convenio se hace más ejecutivo, en el sentido que se realizan acciones concretas de intermediación. Por consiguiente las empresas que existen en la comuna y las que vienen a la comuna, ofrecen todos sus puestos de trabajos disponibles para los trabajadores de Ancud. Señala que manejan una base de datos, las revisan y chequean que sean cumplidas con la demanda de trabajo que existen en la Comuna y lo hacen a través de la bolsa nacional de empleos e ingresando a los usuarios definiendo su perfil laboral. Luego cuando las personas son ubicadas en los empleos, se les realiza un seguimiento tanto social como psicológico para que se mantengan en el puesto de trabajo. También las capacitan para que estas personas tengan ciertas habilidades y destrezas para el mundo laboral.

Respecto a las metas del año anterior, se cumplieron en cierto porcentaje (60 a 63 por ciento) debido al conflicto de marea roja que hubo en la Isla muchas de esas ubicaciones no fueron posible concretarse, además que la gente que recibió bono no querían insertarse en el mundo laboral (Lamentable realidad).

Secretario Municipal Ricardo Wagner señala que se somete a votación autorizar la suscripción de convenio Servicio Nacional de Capacitación de Empleos con la Ilustre Municipalidad de Ancud para aplicación de fortalecimiento OMIL. Los montos van alcanzar hasta \$23.425.000 en el evento que se apruebe un incentivo a la vinculación laboral. Lo demás fue expuesto por Señora Laura Neira.

Secretario Municipal, solicita la votación del H. Concejo

Concejal Marco Velásquez: Aprueba

Concejala María Rojas: Aprueba

Concejal Eduardo Delgado: Aprueba

Concejal Rodolfo Norambuena: Abstiene, por no tener los antecedentes a la vista oportunamente.

Concejal Alex Muñoz: Aprueba

Concejal Nelson Delgado: Aprueba

Alcalde Carlos Gómez: Aprueba

4.- EXPOSICION DE PROYECTOS PMU.

Alcalde informa que este punto no se desarrollará. Solamente se puso en tabla pensando en que podría haberles llegado la notificación por parte de la Subsecretaria del Desarrollo Regional, ante dos compromisos que existen con este municipio y también con el Intendente, de poder generar un proyecto que le de continuidad por un mes a un número importante de personas, que fueron de alguna manera perjudicadas por el fenómeno de marea roja, equivalente a 200 personas y fracción, los cuales terminaron sus contratos con fecha 08 de enero del

presente. Estos proyectos estaban casi por ser aprobados, pero como no llega la comunicación de parte de la Subdere, seguirán en espera.

5.- AUDIENCIA DE COMUNIDAD SECTOR DE CHACAO.

Alcalde le da la palabra al Presidente de la junta de vecinos de Chacao don Andrés Ojeda, para que exponga ante el concejo municipal.

Señor presidente de la Junta de Vecinos, don Andrés Ojeda, saluda ante el concejo y los presentes, proponiendo que varias instituciones de la comuna desean realizar una breve exposición. Darán un contexto general ya que este es un nuevo equipo, es decir un nuevo concejo municipal.

Informa que Chaco está a puertas de cumplir 450 años y les gustaría relatar un poco de lo que han realizado estos últimos años y como se viene para ellos.

En estos últimos años, la junta de vecinos y la comunidad en general, con el apoyo de todos se han reunido con diferentes autoridades de todo nivel para ver distintos temas que son específicos de la comunidad de Chacao. Como bien es sabido Chacao es el epicentro de muchos proyectos que tienen que ver con el Ministerio de Obras Públicas, por ende han sostenido muchas reuniones con Vialidad. Una de las reuniones más importantes en años anteriores con respecto a la mitigación del Puente del Canal Chacao. Todos tienen distintas opiniones al respecto, pero sin embargo la comunidad de Chacao está empeñada en que de aquí a que se ejecute este emblemático proyecto, es cómo Chacao queda preparado para recibir esta obra. Bajo ese contexto se acercaron al Ministerio de Obras Públicas en la cual lo acompañó el Concejal Delgado, la Señora Jenny Álvarez y don Daniel Pantoja en aquella oportunidad, Luego los acompañó el Concejal Norambuena. Por lo tanto ha sido una constante de reuniones con directivos por la mitigación de Chacao.

Manifiesta ser muy práctico en sus comentarios en decir, que Chacao y la Comuna de Ancud si no se prepara en los próximos 4 a 5 años en que el puente este construido, Chacao corre un serio riesgo de desaparecer o quedar como poblado sin avanzar más de los 450 años que tiene. Y no es que lo diga la gente de alrededor, sino que hay expertos que lo dicen. Comenta que les gustaría que la municipalidad enviara a realizar un proyecto para un estudio qué implicancias tendría para Chacao, ya que no lo realizó el MOP, la construcción del puente Canal de Chacao.

Presidente continúa con su exposición, informando que uno de los proyectos que ya se ejecuto ha sido el Puente Estero, el paseo costero que es una obra de \$1.700.000.000 (Mil setecientos millones de pesos), el alcantarillado (falta solamente a un vecino conectar) que ha funcionado bastante bien. Tienen una obra emblemática que es el paseo los cisnes, en un área que está cerca del Puente Estero, playa Pumalín, la cual en esta administración han estado trabajando, lo que les gustaría que el SECPLAN pudiesen ir y medir para ver cómo pueden influir más, ya que es un lugar espectacular donde está llena de cisnes y la desembocadura del Río etc...

Comenta que tienen otro proyecto en Chacao, que consiste en plantar tres mil árboles en sectores públicos. Este proyecto lo han ido avanzando, pero con cierta problemática, porque las calles no están asfaltadas, lo que ocurrirá que en su momento serán retirados. Ya han plantado quinientos árboles nativos de diferentes especies, diez viveros en la cual se les paga mensual a las familias (diez familias), ayudando a construir sus viveros.

Menciona un compromiso que tienen con Chacao respecto al tema del Plan Regulador, para que los declaren urbanos y no lo tienen, esto hace que los vecinos no puedan dividir sus sitios y tener ciertos proyectos que puedan ser de urbanización al no tener este plan. No entrara en detalles, pero lo que si puede decir es ver cómo se solucionara el tema de Chacao.

Una de las propuestas que le gustaría plantear es que Chacao (Lo menciona ya que es uno de los impulsores de esa idea) avance en su seccional aparte, es decir que tenga un proyecto aparte para que sea su problema y no de Ancud, porque están cansado en liderar con el plan de Ancud, no consiguiendo nada.

También han avanzado en las garitas de Chacao para que se desplegaran por distintos lugares.

Hace mención respecto a cajeros automáticos que de alguna forma es el paso que habían avanzado y retroceden, ya que una vecina le manifestó que tuvo que viajar hacia Ancud, porque sacaron los cajeros de la tenencia y volvieron a foja cero. Saben que el Diputado Santana hizo una gestión directa desde la cámara con el presidente del Banco del Estado, para que se solucionara este problema. Por lo tanto solicita al Señor Alcalde y H. Concejo para que les puedan colaborar con un cajero automático para Chacao.

Pasando a otro tema, relata que han avanzado con la habilitación del pozo profundo, porque como ya se sabe Chacao estuvo ocho meses sin poder consumir agua (don Carlos y don Alex han estado presente en varias reuniones). En esto quiere detenerse un poco, ya que siendo un proyecto de la APR les llamo la atención. El concejal Alex Muñoz solicito un informe a Dirección de Control para saber cuánto dinero había en la APR de Chacao y en ese minuto había \$29.000.000 (Veintinueve millones de pesos), sin embargo aclara que de esa cantidad no se pudo tomar ni un peso para solucionar el problema puesto que si la APR lo hubiese realizado hubiese costado \$11.000.000 (Once millones de pesos) y la empresa lo cotizo en veintinueve millones de pesos. Finalmente como no se les cancelaria tal cantidad cobraron \$21.000.000 (veintiún millones de pesos) y como nadie quería cancelar, tuvieron que hacer todo un tema para que la SUBDERE aportara ese dinero.

Han trabajado también con la municipalidad el tema de las mascotas.

Están trabajando en la gigantografía para Chacao el cual está en proceso.

Comenta que si bien la gente es de la localidad de Chacao, existe una patita, Soledad Remolino que es camino hacia el puente (Ellos siempre han pertenecido a la junta de vecinos de Chacao) y de ahí es prácticamente donde se construirá el

punto hasta San Gallan y Puerto Elvira. Explica que al estar pendiente de esto han realizado reuniones periódicas debido a distintas problemáticas que se da en Soledad Remolino, como por ejemplo la reparación del camino, así están peleando todo el año con el consorcio.

Menciona respecto al puente, lo increíble que les da trabajo ya que el proyecto del paso nivel donde debe pasar el cuerpo bomberos de Chacao lo modificaron por un paso nivel un poco más decente. Cambio que propusieron significo para la obra más de \$700.000.000 (setecientos millones de pesos).

Informa sobre la Glorieta del cementerio, en la cual han colaborado como junta de vecinos y comunidad. Señala que cuando se botó la Escuela vieja sobraron tablas de alerces las que utilizaron para esta obra, añade que tiene más de 100 años, pero la Glorieta parece una modificación nueva.

En cuanto el CECOF también han avanzado en el Servicio de Urgencia Rural, sillón dental y lo más importante la creación del comité.

Además, comenta el hecho de que ya es un tema, que todos los años las celebraciones del 19 de septiembre se realizan en Chacao.

Por primera vez realizaron un documental con frutos de país hace tres años, e que se plasmo un documento testimonial que salió ante todo el país.

Lo otro que no puede dejar pasar, es mencionar el proyecto del Edificio Público de Chacao, que al parecer estaría todo listo, ya que no tienen dónde reunirse o si quisieran tener un delegado municipal, una oficina de turismo, un asistente social o simplemente un lugar donde realizar el concejo municipal. Indica que está la obra, siendo priorizada por el Municipio y el GORE para tener noticias de saber cuándo se podrá ya licitar y esperar saber en qué año la pueden ver construida.

Otro proyecto sería asfalto Chacao – Linao. Informa que la semana pasada la empresa ya se instalo y lo mejor que es una Empresa que da trabajo y desarrollo, ya que en menos de dos semanas ha contratado a 20 personas de Chacao, cabañas, alojamiento, etc. Esto los tienen muy contentos e en especial al presidente de la junta de vecinos Punta Chilen puesto que ha sido una de las personas que ha liderado este proyecto.

En el año se generan una serie de actividades recreativas de toda índole (Actividades de navidad) talleres, zumba, taekwondo, deporte y entre otras actividades. También fueron uno de los actores importantes en el plan de desarrollo turístico (Pladetur) de Ancud y esperando que de alguna forma se implemente.

También han tratado de hacer alianzas con medios locales, ya que Chacao no tienen un medio de comunicación, puesto que están en un hoyo que prácticamente no se escucha ninguna radio de Ancud, exceptuando la Radio Estrella del Mar y están viendo si con lugares aledaños, como la Radio Nahuel de Coipomo puedan hacer un proyecto, como levantar su antena para generar un polo de comunicación en el sector.

Presidente Andrés Ojeda menciona la inversión que se generó hasta el día de hoy ha sido más de 3.500.000.000 (Tres mil quinientos millones de pesos) en infraestructura de Chacao sumando más \$14.000.000.000 (Catorce mil millones de pesos) que por la ruta costera existe una obra emblemática de Chacao. Todo lo relatado, lo consideran avance y desarrollo para Chacao y Alrededores.

Presidente señala que ahora contara, en lo hoy en día se encuentran realizando.

1.- Plan de desarrollo comunal, con seccional de Chacao.

2.- Construcción del Edificio Público de Chacao.

Aclara que estos son los objetivos, ya que son urgentes y no pueden esperar más.

3.- Diseño y Construcción del Paseo Costero Etapa II.

Este es un proyecto de la Dirección de Obras Portuarias, que a final de año debería estarse licitando.

4.- Remodelación Etapa II Gimnasio Club Deportivo Chacao.

Informa que ya se realizó la etapa I. Añade que cada día es usado con más frecuencia en este último tiempo.

5.- Diseño y Construcción de Feria Artesanal.

6.- Diseño y Construcción del Paseo Natural los Cisnes.

7.- Diseño de Remodelación de la Plaza de Armas.

La idea es mantenerla prácticamente igual, no es sacar árboles ni nada, sino retoques donde se camina, levantarla y una serie de cosas. Aclara que esto está en RS de diseño y se dirige a Director SECPLAN reclamado que eso quedó ahí, ya que se podría tomar tal proyecto y comenzar a conversar respecto al diseño.

8.- Pavimentación Completa de la Villa Chacao.

Aquí lo que desean es que se pavimente todas las calles de una y eso está en el orden de los \$5.700.000.000 (Cinco mil setecientos millones de pesos) nuevamente se dirige a Director SECPLAN recordando que en conjunto se hizo el tema de aguas lluvia para realizar primero el alcantarillado y luego el otro proyecto (Está con observación este otro proyecto) que existe, lo que hay que retomar.

Hace mención de los proyectos MOP, insinuando que Chacao tiene varios proyectos de alguna forma es el epicentro de tales.

Las otras interrogantes que tienen es saber quién o quiénes son los propietarios de la APR de Chacao, porque cuando van hacia la Municipalidad de Ancud, les dicen que los ellos lo solucionen ya que la APR es de Uds.

Presidente solicita un delegado para Chacao, así puedan recurrir a alguien.

También consulta respecto a la implementación de una oficina de turismo ya que antes que cualquier cosa que funcione en Chacao desean saber cómo va a funcionar.

Finaliza comentando que estos son temas en general englobando en qué han estado, para dónde van y algunas problemáticas que tienen hasta ahora.

Alcalde Carlos Gómez le agradece al Presidente por su exposición y continúa ofreciendo la palabra para después realizar las consultas de parte de los Señores Concejales ya que tienen la presencia de bomberos también.

Señor Superintendente Cuerpo Bomberos de Chacao saluda ante los presentes agradeciendo de poder participar en esta reunión de concejo.

Señala que hicieron llegar a través del cuerpo de bomberos una solicitud presupuestaria que deberían tenerlo los Señores Concejales y Alcalde. Esta petición es por el tema de financiamiento que tiene la institución hoy en día puesto que se encuentran con personal contratado desde el año pasado y los recursos entregados por el ministerio son escasos, los cuales además son repartidos por ítem para capacitaciones, reparaciones de cuarteles, etc. Por lo tanto agrega les han pedido una cifra de petición. Informando que sus gastos anuales son de \$17.000.000 (Diecisiete millones de pesos) más la implementación por bombero que es de \$4.000.000 (Cuatro millones de pesos), además de las capacitaciones que son de 360 horas para que un bombero sea operativo. En la administración anterior aclara que la administración anterior les apporto con \$6.000.000 (Seis millones de pesos) los cuales una parte los tienen destinado en la reparación del recinto. Además desde el año 2000, cuando se inicio el cuerpo de bomberos de Chacao le aportaron \$1.000.000 (Un millón de pesos) añade que por años han estado solicitando la cantidad de quince a dieciocho millones de pesos, lo que no les han aprobado ni la mitad, aclarando que el ministerio aún no les deposita ni la primera parte y con todo lo sucedido en el norte están a la espera ya que por cada carro y personal que envíe el costo es de \$1.000.000 (Un millón de pesos), pero gracias a Copec que se ha manifestado con bomberos de Chile y deja con liberación llenar el estanque de carros sin costo por siete días.

Ellos han estado cooperando con la catástrofe, en cuanto a alimento, agua, etc. A través de la junta de vecinos de Chacao. Finalizando en su petición y pide disculpa por lo tarde que se envió la documentación, pero también han sufrido dentro de su unidad inconvenientes.

Alcalde le agradece, ofreciendo la palabra a Señores Concejales de las intervenciones hechas por el presidente, de la junta de vecinos de Chacao y también por el cuerpo de bomberos de la localidad.

Concejal Alex Muñoz manifiesta que lo solicitado por los bomberos es absolutamente necesario y si no es posible llegar al total de lo que necesitan por lo menos hacer un esfuerzo. Informando que se lo había manifestado a la alcaldesa anterior ya que el presupuesto de los bomberos de Ancud era de \$25.000.000 (Veinticinco millones de pesos) y para el 2017 se les otorgaron \$69.000.000 (Sesenta y nueve millones de pesos) aumentando casi un 200%, que por lo demás no encuentra que este mal ya que el aprobó en ese entonces, pero debe ser justo así para cuerpo de bomberos de Chacao y obtenga una subvención más digna. Apela al alcalde obteniendo todo su apoyo para lo solicitado ya que ellos abarcan varios sectores para acudir en ayuda.

Concejal Marco Velásquez agradece al presidente de la junta de vecinos de Chacao por la información de los acontecimientos de la comunidad. Menciona que apoyara todo lo que sea necesario para Chacao, ya que es la entrada a la comuna. También agrega que no sabe si es tan así que no se haya hecho nada por Chacao, como terminaron las palabras del presidente, porque siente que hay

cosas que se han realizado durante estos años. En cuanto a los bomberos señala no existe ninguna duda, puesto que cuando ha habido incendios en Ancud los primeros que asisten son los bomberos de Chacao.

Concejal Eduardo delgado se suma a lo dicho por sus colegas, contando con todo su apoyo para los recursos de los bomberos de Chacao.

Concejal Rodolfo Norambuena siente que las reivindicaciones se deben realizar en base a las necesidades y no a las comparaciones, ya que cuando se cae en el juego de comparar lo que sucede en Chacao versus lo que sucede en Ancud los desune un poco, haciéndoles ver como si fuesen de una comuna separada. Y en cuanto a realidad administrativa les dice otra cosa. Respecto a lo planteado en las necesidades de bomberos, sin duda la necesidad es más profunda que la disponibilidad del presupuesto siendo la historia de la administración del País. Aclara que este concejo apoyara en todo lo necesario, pero tampoco la idea es caer demagogia y decir todo sí, cuando se sabe bien las condiciones en las que se encuentra el presupuesto municipal. **Concejal Norambuena** informa que ellos como concejo, no tienen las atribuciones para proponer el aumento de los presupuestos, ya que como concejo puede modificar o disminuir, no obstante a eso tendrán toda la disponibilidad de aprobar, pero finalmente la última palabra es del Alcalde. Se suma a lo dicho por sus colegas en cuanto al apoyo para los bomberos.

Respecto a lo que solicitan en los ítems, se debe dar prioridad a las necesidades, recordando en el estado actual que se encuentra la municipalidad. Todos esos temas no se agotan en una sesión de concejo por lo tanto le sugiere al Alcalde poder realizar una mesa de trabajo con Chacao. También refiere respecto al plan regulador Comunal, cuando Andrés Ojeda decía PRC de Ancud no es su problema, cree que sí hay que hacerlo un problema que es de todos. Informando que el único problema es que el municipio se ha demorado en contestar las observaciones hace mucho tiempo por lo tanto le solicita al Alcalde que a la brevedad pudiese venir al concejo municipal a presentar los avances el profesional que quedó a cargo, porque una vez nombrada la administración anterior de este profesional, no se ha sabido más de su trabajo. En cuanto al cajero automático hay que oficiar al Banco Estado, ya que son gestiones que se deben realizar. En cuanto a la APR de Chacao, sin duda hay que analizar el traspaso de la administración de este APR a una administración comunitaria para que se derive al comité APR de Chacao definitivamente. Además menciona respecto a los fondos de los \$7.000.000 (Siete millones de pesos) de Chacao, solicitando llevar a cabo un acuerdo de concejo, apelando al artículo 79, letra h para solicitar un informe a la Dirección de Administración y Finanzas para que detalle el destino de tal cantidad.

Secretario Municipal, SR. Ricardo Wagner, señala que se somete a votación para solicitar un informe a la Dirección de Administración y Finanzas para que detalle el destino de la cantidad de \$7.000.000 (Siete millones de pesos) por el desarrollo de comuna Chacao. Apelando al artículo 79, letra h.

Concejal Marco Velásquez: Aprueba
Concejala María Rojas: Aprueba

Concejal Eduardo Delgado: Aprueba
Concejal Rodolfo Norambuena: Aprueba
Concejal Alex Muñoz: Aprueba
Concejal Nelson Delgado: Aprueba

Concejal Norambuena para finalizar, entiende que existe un listado de proyectos que les presentan de la comunidad de Chacao, insistiendo en generar una mesa de trabajo, entendiendo que para la ejecución de tales proyectos, también se deberían incluir en el plan de desarrollo comunitario comunal, para que tengan de un cronograma, compromiso y una fuente de financiamiento a la cual se apostara. Sintiendo que es sumamente necesaria que en su instrumento de planificación territorial existan estos compromisos, si es que se llegase a esos acuerdos. Por último solicitara otro acuerdo de concejo apelando al artículo 79, letra g para recomendar a la primera autoridad conformar una mesa de trabajo entre el municipio, concejales y las organizaciones de la comunidad de Chacao.

Secretario Municipal, SR. Ricardo Wagner, señala que se somete a votación para solicitar acuerdo de artículo 79, letra g según ley orgánica recomendar al alcalde en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal, en este caso de la Comuna de Chacao. Conformar una mesa de trabajo entre el municipio, concejales y las organizaciones de la comunidad de Chacao.

Secretario Municipal, solicita la votación del H. Concejo

Concejal Marco Velásquez: Aprueba
Concejala María Rojas: Aprueba
Concejal Eduardo Delgado: Aprueba
Concejal Rodolfo Norambuena: Aprueba
Concejal Alex Muñoz: Aprueba
Concejal Nelson Delgado: Aprueba

Concejal Nelson Delgado, también se suma a sus colegas respecto al apoyo hacia los bomberos de Chacao, pero también señalar algunas cosas, más bien respaldar dichos del Señor presidente de la junta de vecinos, como por ejemplo; lo del gimnasio que realmente el piso está deteriorado. Respecto al plan regulador concuerda plenamente, que más adelante si es posible salvar las observaciones que en su momento señaló la Contraloría, porque este plan deben insistir en abordarlo en la forma que estaba inicialmente.

Concejala María Luisa Rojas Ante todo quiere felicitar a la comunidad de Chacao y el presidente de la junta de vecinos Señor Andrés Ojeda, porque realmente ha sido súper claro, la visión que tiene, ya que es una responsabilidad muy grande al exponer lo que han estado realizando y cómo se proyectan sintiendo que van por un buen camino. Señalando que apoyara en todo lo necesario en sus aprobaciones ante el concejo (Siendo posible), ya que todos los temas expuestos el día de hoy son importantes no dejando de lado el tema de los bomberos que es una labor importante y son muchas.

Tesorero del cuerpo de bomberos don Alamiro Herrera, consulta para cuándo estarían disponible el dinero, porque espera no sea hasta diciembre ya que la gente no esperara tanto y sintiendo que el día de hoy la aprobación es unánime.

Alcalde Carlos Gómez le explica que hoy no pueden dar respuesta a aquello, pero sí están en conocimiento y certeza de todos los requerimientos adquiridos, ya que lo verán de vuelta para ver la disponibilidad presupuestaria que exista. Les informa que tal vez tengan un presupuesto de \$6.000.000.000 (Seis mil millones de pesos) presupuestados, pero tal cantidad no llega en enero, sino que podrían llegar desde enero a diciembre. Los meses de enero, febrero, marzo y abril alcanzan exclusivamente para que el municipio sobreviva y el fondo fuerte que llega del fondo común municipal corresponde en el mes de mayo, debido a las recaudaciones por el permiso de circulación. Por lo tanto hoy se debe aprobar lo más urgente, pero aclara que habrá aportes importantes hacia su institución.

Concejal Alex Muñoz agradece a todos los dirigentes y la junta de la comuna de Chacao, porque es un trabajo el cual dedican prácticamente el tiempo completo. Respecto al alcantarillado menciona que no deben dejar pasar la mala ejecución de la obra por la empresa Pupelde, ya que no es posible que ellos tuviesen que recargar los caminos dejar listas las veredas y prácticamente lo dejaron todo a medias de lo cual tuvo que hacerse responsable la municipalidad, bajo esta administración venir a recargar todos los caminos, porque simplemente las tapas estaban a la vista, por ende esta empresa no cumplió, además desea que el alcalde esté al tanto de esta situación para que quede en acta. También añade que son obras que vienen de la administración anterior de las cuales se adjudicaron ahora. Otra cosa que señala de esta empresa, es que dejaron tirado el estadio de pudeto bajo, siendo que había un compromiso para nacional de futbol, lo cual la alcaldesa anterior junto a el funcionario de SECPLAN de ese momento realizaron una licitación directa para que no se vaya al portal y así no se demorar la obra y se cumpliera el mes de enero aunque tenía plazo hasta febrero, como no fue así todos los partidos se tuvieron que realizar en el estadio Joel Fritz, por eso insiste en la irresponsabilidad de esta empresa para que una vez más el Alcalde esté al tanto.

Por otro lado continúa, que sería bueno retomar el seccional de Chacao, ya que solicito un acuerdo de Concejo el año 2014 que por lo demás les entregara una copia del acta para que se retome ante el concejo, así generándose los recursos para que Chacao obtenga su propio seccional y no se encuentre dentro del plano regulador de Chacao. Solicitando los recursos a través del MIMVU para que trabaje su plano regulador en forma aparte de Ancud, porque no sabe cuánto se demorara el de Ancud con todas las observaciones que tiene.

Menciona también respecto al APR de Chacao, dirigiéndose al Señor Alcalde manifestándole que eso sí sería irresponsabilidad de esta administración, ya que solicitó un informe el día 09 de enero del presente de los ingresos y egresos del agua potable de Chacao, siendo que habían 15 días de plazo para que le hagan llegar el informe y llevan 22 días y aún no se lo entregan. Solicita al alcalde que se agilice para ser entregado a la comunidad.

En cuanto a la oficina de turismo, hace mención que sabe la disponibilidad del Señor Alcalde para establecer la oficina en Chacao, puesto que cuando estuvo funcionando fue la oficina más visitada de la provincia de Chiloé por lo tanto sugiere sería bueno poderla potenciar, tal vez el mes de febrero aunque no se encuentre el edificio público, ya que saben que esta por licitarse, pero si existe la posibilidad de arrendar una casa dentro de la disponibilidad presupuestaria para poderle dar vida, porque no solamente se desarrolla Chacao, sino que además los sectores aledaños por ejemplo; Coñimo, Manao, Caulín o Punta Chilen insistiendo que se potencie la oficina ya que se hace absolutamente necesaria para que se pudiese gestionar dentro del mes de febrero.

Señala respecto la entrada de Chacao se debería hacer una intervención, como dice el Presidente Señor Ojeda, con todas las autoridades para de alguna u otra manera solucionar este tema y potenciar más el paso de los vehículos menores por Chacao ya que los buses de turismo pasan. Pero también generar una alianza con la empresa naviera que prestan servicios en el Canal de Chacao; Cruz del Sur y transmarchilay para cuando entreguen las boletas, también una promoción en Chacao, el cual diga que visiten el pueblo de Chacao ya que es uno de los pueblos más antiguos con 450 años y así lo potencien.

Finalmente hace mención del APR que se hace absolutamente necesario ya que lo conversaron con don Andrés, con Director de obras hidráulicas y personal de MOP, porque el agua potable de Chacao se encuentra en terreno de nadie. Independiente que los dineros lo canalice finanzas (DAF), pero eso no permite que el ministerio de obras públicas y Dirección de Hidráulicas inviertan puesto que no es una APR, sino un agua potable comunitaria o de la municipalidad, por ende nadie entiende nada. Por eso explica, cuando el Director de Obras Hidráulicas y Seremi de Obras Públicas manifestó que estarían metidos en un zapato Chino. Por lo tanto les recomendaba que el agua potable de Chacao debiera pasar a APR para que el ministerio de obras públicas pueda invertir y dirección de obras hidráulicas también. Informa que si tuviesen un problema mayor en el agua potable de Chacao al día de hoy ningún ministerio podría hacerlo.

Concejal Muñoz siente que hay responsabilidad de los dirigentes, porque cuando lo manifestaba hace tiempo a tras todos le sacaron el quite diciendo como se iban a meter en un "cacho" con el agua potable de Chacao.

Presidente de la junta de vecinos Chacao, Señor Andrés Ojeda pide disculpas por interrupción al Concejal Muñoz para explicar lo complejo, porque de alguna forma la administración que tenía el agua potable Rural que como bien lo sabe y muchos de los concejales presentes también, era complejo, porque se iba a formar finalmente un conflicto entre ciertos sectores de la comunidad y eso les iba a generar mucha división en el pueblo, por lo tanto trataron de verlo en el mejor momento y si no hubiese habido cambio de administración iban a ir al choque. Señala que de alguna forma fue así para que la comunidad no saliera tan perjudicada respecto al tema de crear el comité de agua, porque aclara que de verdad se produjeron conflictos internos a la comunidad. Lo otro dice ya estaban en un problema grave, ya que ciertos sectores periféricos...ojo que el agua potable no solamente es de Chacao ya que llega hasta Puerto Elvira y por otro lado llegan a Tres Cruces, Chacao Viejo, Pulelo y los Patos.

Concejal Muñoz le solicite a Señor Alcalde facilitarle la asesoría legal para la APR de Chacao con respecto a esta situación, para lo cual requiere acuerdo para recomendar.

El **Secretario, Ricardo Wagner**, indica que la propuesta del Concejal Alex Muñoz de acuerdo a lo dispuesto al artículo 79, letra g de la Ley orgánica, es recomendar al Señor Alcalde que preste asesoría legal, a través de su equipo jurídico a Chacao para la constitución de la APR en la localidad de Chacao y sectores.

Secretario Municipal Ricardo Wagner somete a votación del H. Concejo.

Concejal Marco Velásquez: Aprueba
Concejala María Rojas: Aprueba
Concejal Eduardo Delgado: Aprueba
Concejal Rodolfo Norambuena: Aprueba
Concejal Alex Muñoz: Aprueba
Concejal Nelson Delgado: Aprueba

Alcalde Carlos Gómez informa que contestara todo por escrito, cada uno de los planteamientos realizados, pero se tomara unos minutos para responder algunas que son necesarias tener por ahora.

1.- Plano Regulador explica que hoy en día tienen claro el plano regulador y no es posible continuar adelante en las condiciones dadas a las modificaciones de este. Ya que las observaciones hechas por la Contraloría son varias insalvables por lo tanto no va a pasar.

2.- Chacao versus Ancud informa que el plano regulador será expuesto por la persona que ha realizado estos trabajos. Luego de haber tenido varias reuniones con Contraloría ya lo tienen bien claro por lo tanto será conocida por el concejo dentro de la próxima semana.

3.- Respecto Edificio público señala que estaría dentro del presupuesto 2017, el cual Gobierno Regional solicitó la priorización de los Alcaldes o si ellos decidían cambiar algunos de los proyectos nuevos que habían sido aprobados en año recién pasado. Por tratarse de que asumían nuevas autoridades se rectificaban o reemplazaban por un monto similar con otras obras. En el caso de la Comuna de Ancud, se ratificaron los tres proyectos nuevos que tienen:

- _ **Construcción de Edificio Público de Chacao**
- _ **La Reposición de la Escuela Linao**
- _ **La Pavimentación de Diversas Calles de la Comuna de Ancud.**

Estos serían los tres proyectos nuevos, aclarando que como prioridad hoy en día será la reposición de la Escuela Linao, por las condiciones que se encuentra esa infraestructura, por lo que dura la obra, porque si se atrasan y lo dejan recién para el segundo semestre, tendrán escuela nueva para el año 2019. No así el edificio público de Chacao, que pueden comenzar trabajando en mayo o junio al que se estará inaugurando en seis meses más. Que bordeara \$400.000.000 (Cuatrocientos millones de pesos) aproximadamente.

Señor Alcalde menciona respecto a los caminos que tuvo una entrevista la semana recién pasada, el día martes con el Ministro de Obras Públicas y no solamente conversaron del tema del puente de Chacao, sino de una serie de

iniciativas más de inversión que depende del MOP y que están un poco retrasadas, como el camino a Chepu, Faro Corona, Chacao – Huicha, Caulín, que no estaba siendo considerado, por lo tanto a través de esa reunión concordaron que dentro de los próximos días viene la funcionaria Encargada de Plan de Inversiones Chiloé. Por lo que sostendrán reuniones con varios dirigentes y aprovecharán tal visita para salir a terreno junto a ellos y ver que los problemas de hoy en día son urgentes de resolver por parte de nuestros dirigentes.

Respecto a la Costanera en una segunda etapa, es un proyecto que también está dentro del MOP el cual está planificado llamar a licitación dentro de este año por mil novecientos millones y fracción al igual que el mejoramiento de Arena Gruesa (Proyectos para este año).

El tema APR es un tema que deben conversar y le informa al presidente de tener la suerte de las dos experiencias, como Alcalde y Presidente de un APR. Por lo tanto el escenario de hoy día de Chacao no es el mismo que teníamos hace un año a tras ya que hoy en día deberán administrar el APR y el Alcantarillado

La pregunta es si la Dirección de Obras Hidráulicas aportara con recursos para el alcantarillado y que es lo más caro de operar, el alcantarillado o el APR Es una serie de interrogantes que les deja.

Pavimentación de las calles está totalmente de acuerdo, pero en lo que no estaría de acuerdo es que es todo o nada. Porque si es necesario un proyecto de tres calles para pavimentar no titubeara en hacerlo, ya que se debe terminar con el polvo en el verano y barro en el invierno.

Respecto a la remodelación de la Plaza, **Alcalde** se compromete a trabajar de inmediato y también realizaran una mesa de trabajo, irán coordinando detalles.

Sobre el Cajero Automático, **Señor Alcalde** menciona que estaría al tanto de ello, pero no bastaría solamente con tener un espacio para instalarlo, porque hay que cumplir una serie de requisitos, lo que no depende solamente del Banco del Estado. No quiere decir que es imposible, pero no es tan fácil instalarlo en cualquier lugar y lo más probable, es que se deba construir una infraestructura adecuada para aquello.

Salud, también lo irán solucionando, porque hay problemas de diversa índole, no así con los profesionales, pero aspectos de infraestructura e insumos etc. Por lo tanto se realizaran esfuerzos importantes para darle mayor dignidad a la salud en Chacao.

Alcalde señala que ira desarrollando cada uno de los temas expuestos por el Presidente, para que queden estipulados los compromisos y a medida se cumplan se vayan tickeando.

Finaliza aclarando al presidente de Chacao, que cuando salen a sesionar a los sectores que componen la comuna, lo hacen no solamente para que sean testigos de cómo se desarrolla un concejo municipal, sino también para ir adquiriendo

compromisos y hacer que la comuna vaya avanzando y desarrollándose con mayor equidad.

Presidente Ojeda se dirige al Alcalde informando que el último grupo que iba a exponer, es bien breve (Comité de Salud).

Alcalde le da la palabra al médico **señor Romo**.

Se dirige ante los presentes, que a nombre del comité de salud de Chacao y toda la comunidad de la junta de vecinos, les obsequiarán un presente (Tazones) a cada uno de los concejales y agradecen al concejo por la gran participación y esfuerzos en lo relacionado al Congreso sobre Salud desarrollado recientemente. Por último le agradecen al Señor Alcalde por haber confiado en ellos.

6.- CORRESPONDENCIA.

Señor Secretario, Ricardo Wagner informa que hay una correspondencia de solicitud, de la Sociedad Comercial Montero y Villalobos LTDA, la que realizarán un remate el día 30 de enero, esto ya fue, pero se debe dar a conocer ya que solicitan una rebaja de las 10 UTM diarias que cobra la municipalidad a las empresas que vienen de afuera a realizar remates, esto son antecedentes que se repiten año a año y el concejo siempre ha tomado la decisión de rebajarlas a la mitad, aclara que ya se realizó, pero si lo pospusieron lo hará el próximo lunes. Confirma que la rebaja no se ha hecho.

Además La Convocatoria al décimo tercer congreso de municipalidades para realizarse en Viña del Mar, el día 29 al 31 de marzo del 2017. Solicita que Señores Concejales y Alcalde se inscriban. Los datos se los hará llegar a cada uno.

Otra correspondencia, es un informe de la Sra. Leyla Aguayo, Directora de Control Interno hace llegar un ordinario N°12 del 23 de enero, el que se refiere a la circunstancia de haberse ejecutado el acuerdo del concejo, en aprobar el presupuesto municipal, incluyéndose aparentemente por un error, un detalle de las subvenciones a las organizaciones, quedando pendientes las asignaciones específicas a las organizaciones.

También hay una nota, de una pareja de cuequeros, la cual solicita un aporte del 50% de sus gastos de movilización (Furgones), para asistir a un Campeonato Regional de Cueca a la Ciudad de Antuco, los días 08, 09 y 10 de febrero del presente a disputar el Título Nacional.

Concejal Norambuena se dirige al Alcalde para que tenga bien considerar esta nota, ya que informa que esta pareja permanentemente se estaría presentando en actividades oficiales del municipio y siente que lo mínimo es corresponderles al esfuerzo que realizan ellos.

Señor Alcalde, aprovecha la modificación presupuestaria ya realizada. No había tenido la oportunidad de conversar con ellos, pero van a cooperarles con una cantidad de recursos que ya se consensuó y esos recursos los tomara desde la Casa de Cultura y luego se repondrán, puesto que estos recursos han sido todos aprobados.

Continúa **Señor Secretario** relatando que hay dos informes evacuados por la Directora de Control Interno. Contenidos que se encuentran en Oficio ordinario N°15, el que tiene que ver con servicio de fiscalización, mantención, ornamentación y construcción de áreas verdes, en espacios públicos de Ancud y Chacao. Contrato de mantención aseo y vigilancia de las dependencias del recinto municipal que estos informes fueron enviados a los correos de los Concejales.

Concejal Norambuena hace mención respecto al informe pudo leer gran parte y una de las cosas que le sorprendió fue que la empresa ASEOSAL contratada para servicio de aseo vigilancia, no tiene hasta la fecha la certificación o autorización del OS 10 de carabineros para ejercer funciones de vigilancia, siendo un tema sumamente grave, porque aclara que dos concejales rechazaron en su minuto la empresa, por tener una contratación de \$200.000.000 (doscientos millones de pesos) más caro que la otra oferta, superando el marco presupuestario. Sin embargo ahora se encuentran que la empresa contratada no tiene la certificación del OS 10. Por cuanto sugiere que la Unidad técnica que supervisa este contrato y les informe la próxima semana, qué es lo que está sucediendo, porque entiende que la solución planteada por la empresa es la subcontratación de otra que sí tiene la certificación.

Alcalde aclara y señala que en Ancud no hay ninguna empresa autorizada con sus guardias, porque luego que se adjudican solicitan la autorización, por lo que carabineros es quien no ha entregado el certificado.

Concejal Eduardo Delgado manifiesta que una empresa no puede presentar antecedentes que hoy en día no estarían respaldando y no pueden jugar al descarte si se presentan a una licitación.

Concejal Norambuena surge otra duda, que tiene que ver con el proceso de evaluación. Cómo la comisión evaluadora a la hora de aplicar las bases no se da cuenta de este detalle y se les pasa este detalle tan importante y esencial.

Concejala María Rojas, también se suma a lo dicho por su colega Concejal Norambuena, en cuanto a la revisión, la cual debió haber sido hecha antes, pasándoles ese gran detalle.

Alcalde expresa que solicitaran el informe a la Unidad Técnica la próxima semana.

Señor Secretario refiere al último informe, también del Departamento de Control. Un ordinario N°14 del día 30 de enero del presente, referente a la auditoría realizada a transparencia activa, el cual cumple en el mes de diciembre un 93,59 % (Noventa y tres coma cincuenta y nueve por ciento).

7.- VARIOS.

Alcalde ofrece la palabra

Concejal Eduardo Delgado tiene una propuesta que le hicieron unos vecinos de la calle Ramón Freire de Chacao, ya que desde la rampa N°2 hasta Chacao Viejo hay cinco postes, los cuales no tienen iluminación (De cinco iluminarias) y además necesitan limpieza del borde del frente. Los postes están, la línea de baja tensión y los focos también, solamente falta instalarlos nada más.

Alcalde informa que se debe hacer un proyecto de inversión. No olvidar que aún no tienen empresa contratada para la mantención del alumbrado público, que no es para ejecución de obras anexas.

Concejal Muñoz, se le olvidó decir que entrego un informe de un cometido de servicio, que fue entregado por oficina de partes. Curso realizado en Santiago, en el Instituto Chileno Belga Cedora, en que se trataron diferentes materias que tiene que ver con el análisis de municipalidad ley 20.500. Está el desglose de pasajes e inscripción del curso y cuando lo quieran solicitar está a su disposición.

Concejal Norambuena será lo más breve posible, partiendo por pedir un acuerdo de concejo, del artículo 79, letra g para recomendar a la primera autoridad, en la elaboración de una ordenanza que regule las muestras costumbristas, con la participación de la organizaciones de los encuentros de estos, pero para que comience posterior a esta temporada, para periodo de evaluación.

Secretario Municipal, Ricardo Wagner solicita votación del acuerdo del Concejal Norambuena, en virtud a lo expuesto, de artículo 79, letra g de la ley orgánica constitucional de municipalidades, de recomendar a Señor Alcalde la redacción de una ordenanza de las muestras costumbristas para que se elabore en participación de las comunidades involucradas.

Concejal Marco Velásquez: Aprueba
Concejala María Rojas: Aprueba
Concejal Eduardo Delgado: Aprueba
Concejal Rodolfo Norambuena: Aprueba
Concejal Alex Muñoz: Aprueba
Concejal Nelson Delgado: Aprueba

Concejal Norambuena solicita bajo el mismo artículo para recomendar la realización de una campaña solidaria, pero para una sola comuna afectada por los incendios forestales, que una los esfuerzos de las distintas organizaciones y que provea el transporte de esta ayuda, que además considere los informes de don Ricardo Mora, jefe de área de la Conaf para poder determinar la comuna, Además tener en cuenta el dictamen de contraloría que salió días atrás, el que autoriza a los municipios para generar estos aportes.

Secretario Municipal, Ricardo Wagner somete a votación la proposición del Concejal Norambuena, en virtud del artículo 79, letra g de la ley orgánica, recomendar al Señor Alcalde, la realización de una campaña para ir en ayuda de una comuna específica afectada por los incendios forestales. Considerando para la definición de esta comuna, los informes recibidos por don Ricardo Mora, jefe de área de la Conaf y teniendo presente el dictamen reciente de la Contraloría, sobre

las facultades de la municipalidad para ir en ayuda de otras comunas. La idea propuesta es centralizar la ayuda y enviarla a una comuna específica.

Concejal Marco Velásquez: Aprueba
Concejala María Rojas: Aprueba
Concejal Eduardo Delgado: Aprueba
Concejal Rodolfo Norambuena: Aprueba
Concejal Alex Muñoz: Aprueba
Concejal Nelson Delgado: Aprueba

Concejal Rodolfo Norambuena solicitara otro acuerdo de Concejo, pero esta vez apelando al reglamento del funcionamiento del Concejo Municipal, Artículo 5° inciso 7° para citar al Director de Desarrollo Comunitario, con el objetivo de exponer respecto a los programas, planes y proyectos que se desarrollan desde la dirección.

Señor secretario, Ricardo Wagner, somete a votación la proposición de acuerdo.

Concejal Marco Velásquez: Aprueba
Concejala María Rojas: Aprueba
Concejal Eduardo Delgado: Aprueba
Concejal Rodolfo Norambuena: Aprueba
Concejal Alex Muñoz: Aprueba
Concejal Nelson Delgado: Aprueba

Concejal Norambuena para finalizar añade que hace unos días atrás, cuatro concejales firmaron un oficio dirigido al Alcalde, solicitando que tenga a bien citar a una sesión extraordinaria, con el objetivo de abordar el plan de salud y específicamente a lo referente a dotación, asignaciones y presupuestos. Situación que ha generado sin duda la molestia de los trabajadores del área de salud.

Alcalde informa que esa reunión se realizara dentro de la próxima semana.

Alcalde da por finalizada la sesión ordinaria N°7 a las 19:00 horas.



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL